

Art. 1.º Se convoca concurso público para cubrir en régimen de comisión de servicios por un período de tres años, prorrogable por otro período de igual duración, la plaza de Dirección con función docente del Colegio público piloto «Santo Cáliz», de Valencia, con domicilio en Avenida Hermanos Maristas, sin número, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los que perteneciendo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica se encuentren en servicio activo y reúnan los requisitos para la vacante anunciada en el punto anterior.

Art. 3.º Los profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, acompañada de hoja de servicios y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Art. 4.º Para la selección se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencias e innovaciones pedagógicas realizadas, informes emitidos por la Inspección Técnica Provincial sobre su actuación en el último destino y demás méritos alegados y congruentes con las necesidades del Centro y de la vacante anunciada.

Art. 5.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica a la vista de lo determinado por la Comisión seleccionadora que se creará al efecto en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia.

Art. 6.º El Profesor seleccionado tomará posesión de su nuevo destino en comisión de servicios, al comienzo del próximo curso escolar 1982-83.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas.

9354

RESOLUCION de 22 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de catorce plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en turno libre, disciplina de Historia del Arte (Facultad de Filosofía y Letras por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores opositores admitidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de catorce plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Historia del Arte» (Facultad de Filosofía y Letras), convocado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de abril), para su presentación ante este Tribunal el día 2 de junio de 1982, a las once horas, en el salón de grados de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, edificio B, Ciudad Universitaria de Madrid.

Dichos señores aportarán el día indicado los trabajos profesionales y de investigación, y, en todo caso, el programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos de Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Asimismo, se determinará el comienzo del primer ejercicio. Madrid, 22 de marzo de 1982.—El Presidente del Tribunal, Alfonso E. Pérez Sánchez.

9355

RESOLUCION de 23 de marzo de 1982, del Tribunal del Concurso-oposición para cubrir una plaza de Profesor Adjunto en la disciplina de grupo XIV, «Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), por la que se convoca a los opositores para su presentación y comienzo de los ejercicios.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto del grupo XIV «Motores y Máquinas agrícolas II» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1981), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diez horas treinta minutos, del día 19 del próximo mes de mayo, en la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, avenida Complutense (Ciudad Universitaria), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación, y en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

El primer ejercicio dará comienzo a continuación del acto de presentación.

Madrid, 23 de marzo de 1982.—El Presidente, Adolfo de Francisco García.

9356

RESOLUCION de 30 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, por Orden de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre):

«Pedagogía experimental», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Oviedo, La Laguna, Palma de Mallorca y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Filosofía y Letras, Sección de Filosofía y Ciencias de la Educación de San Sebastián de la Universidad del País Vasco y de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de las Universidades de Santiago y Sevilla.

Admitidos

Don José Fernando Moratinos Iglesias (DNI 22.356.808).
Don José Crespo Vasco (DNI 3.689.925).
Don Emilio López-Barajas Zayas (DNI 25.857.873).
Don Francisco Javier Tejedor Tejedor (DNI 17.823.211).
Doña María Victoria Gordillo Álvarez-Valdés (DNI 357.060).
Doña Elvira Repetto Talavera (DNI 28.019.635).
Don Juan Mateo Andrés (DNI 46.009.561).
Doña María del Carmen Jiménez Fernández (DNI 74.570.072).
Don Antonio Benito Echeverría Samanes (DNI 72.631.539).
Don Rafael Sanz Oro (DNI 20.754.665).
Don Luis Núñez Cubero (DNI 27.813.584).
Don José Cajide Val (DNI 33.783.727).
Don Carlos Manuel Schramm Martín (DNI 12.540.755).

Excluidos

Doña Margarita Bartolomé Pina (DNI 21.305.180). Por venir la instancia sin firmar.

Don José Roig Ibáñez (DNI 18.772.555). Por venir la certificación de la función docente sin el visto bueno del Rector.

Don Luis Martín Sobrado Fernández (DNI 29.398.512). Por venir la instancia fuera de plazo.

Don Gerardo Prieto Adánez (DNI 11.683.783). Por no decir que reúne o especificar los requisitos que se exigen en las normas de la convocatoria, según exige la Orden de convocatoria.

Don Mario de Miguel Díaz (DNI 10.472.290). Por no decir que reúne o especificar los requisitos que se exigen en las normas de la convocatoria, según exige la Orden de convocatoria.

Don Ignacio Dendaluce Seguro (DNI 15.615.876). Por venir la instancia fuera de plazo.

Don Manuel Millán Ventura (DNI 21.344.087). Por no comprometerse a cumplir como requisito previo a la toma de posesión, el que figura en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

«Lengua inglesa», de la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres de la Universidad de Extremadura y de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

Admitidos

Doña Teresa Fanego Lema (DNI 33.192.106).
Don Manuel Brea Claramonte (DNI 18.836.278).
Doña Carmen Pérez Romero (DNI 7.873.545).

Excluidos

Don José María Ruiz Ruiz (DNI 12.887.857). Por no haber acompañado recibos por un importe de 1.170 pesetas, que comprenden los derechos de examen y de formación de expediente y venir la certificación de la función docente sin compulsar y sin las firmas del Rector y Secretario general.

Don Joaquín Antonio Domínguez Martínez (DNI 15.645.973). Por no acompañar el trabajo científico escrito expresamente para la oposición, según exige la Orden de convocatoria.

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma quinta de la convocatoria se podrá interponer, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general, por delegación (Orden de 18 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.